



Un  
STGO  
*Seguro*

Programa Un STGO 2021 - 2025



# Un STGO Seguro

El Gobierno del presidente Piñera fracasó rotundamente en su promesa de traer más seguridad a las personas. De acuerdo con el índice de Paz Ciudadana, la insatisfacción con el actuar de carabineros llegó a un 61%, el nivel de temor “alto” en los hogares que han sido víctimas de delitos se elevó al 34% y la evaluación del gobierno sacó nota 2,9. Estos son los 3 peores indicadores que ha registrado Paz Ciudadana en los 10 años que viene realizando este estudio. Si bien los índices de victimización de algunos delitos que muestran las encuestas bajaron, estos se vinculan más bien con las restricciones a la movilidad en el marco de la pandemia de coronavirus. Por su parte, el Monitor de Seguridad de la Fundación Chile 21, viene hace ya tiempo mostrando el aumento en la desaprobación de Carabineros, la que se mantiene por meses por sobre el 60%. Nuestra propuesta de STGO Seguro también tiene un enfoque de género.

**“El tema seguridad aparece como el tema prioritario para sus habitantes en todas y cada una de sus comunas”**

Entendemos que la violencia en los entornos familiares y en los espacios públicos no solo coartan la libertad de cada mujer, sino que la exponen permanentemente a situaciones de VIF, femicidios y acoso callejero.

Durante nuestra campaña, hemos recorrido todas las comunas de la región y hemos reafirmado lo que ya venimos viendo hace mucho tiempo: El tema seguridad aparece como el tema prioritario para sus habitantes en todas y cada una de sus comunas. Si bien los recursos y competencias que le entrega la Ley a los Gobernadores Regionales para abordar los problemas de seguridad son acotados, eso no es excusa para que no pongamos la seguridad como la principal prioridad de nuestro programa, principalmente en lo relacionado con prevención y seguridad ciudadana. En consecuencia, lograr un STGO Seguro, es uno de los ejes principales de este programa.

# Combate inteligente al Narcotráfico y Crimen Organizado

Dentro de la dimensión de seguridad, el narcotráfico aparece como la preocupación número 1 en los cabildos realizados. El explosivo aumento de los homicidios producto de los “ajustes de cuentas”, la cada vez más frecuente muerte de inocentes producto de “balas locas”, el creciente uso ilegal de fuegos artificiales y la aparición de Narco Mausoleos, son algunos de los síntomas que aparecen vinculados con este fenómeno. Según el Informe del Observatorio de Narcotráfico en Chile (2020) la violencia narco en el espacio público dejó de ser algo exclusivo de algunas

poblaciones y se ha expandido por todo el territorio regional. Siendo un tema tabú común en la política, esta problemática no se resolverá con intervenciones aisladas y sin contexto territorial impulsadas desde el nivel central. Por eso desde el Gobierno Regional proponemos un combate inteligente contra el narcotráfico, priorizando acciones que limiten el acceso que estos grupos tienen a financiamiento, armas y municiones. Al mismo tiempo trabajando en prevenir el consumo problemático de drogas a través de las siguientes iniciativas:

- **Programa freno al lavado de dinero y tráfico de capitales:** Las grandes organizaciones de narcotráfico requieren blanquear y mover grandes sumas de dinero. Estableceremos una mesa de trabajo con las principales instituciones financieras y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para adoptar medidas que corten el suministro de financiamiento a los principales grupos narcotraficantes que operan en la región.
- **Estricto control sobre las Armas y Municiones:** En la región metropolitana hay más de 320.000 armas inscritas. El 60% de las armas utilizadas en delitos violentos figuran inscritas a nombre de alguien. La fiscalización no funciona y el chequeo de quienes compran tampoco. Las balas usadas por los delincuentes son nuevas, pero no existe trazabilidad. Para abordar esto, impulsaremos el programa Un STGO sin armas, para avanzar en la fiscalización, control y entrega voluntaria de armas y municiones por parte de la población, en coordinación con la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), los municipios y la sociedad civil. Aunaremos voluntades políticas a nivel municipal para proponer limitaciones de localización de lugares de tiro y venta de armas y municiones y para limitar el máximo de venta de municiones mientras estas no tengan marcaje.
- **Prevención del consumo problemático de drogas:** En Santiago tenemos 140 centros de tratamiento, que realizan más de 8.000 atenciones anuales a un el costo promedio por paciente atendido de más de 2 millones de pesos. En la actualidad más del 70% de los recursos van destinados al tratamiento y menos del 30% a programas de prevención y educación. Esto debe cambiar. Por eso, desarrollaremos convenios de colaboración con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) para aumentar las coberturas de los programas de prevención dentro de la región metropolitana, adaptando y complementado sus programas a la realidad metropolitana, en alianza con municipios y la sociedad civil.
- **Análisis Criminal y respuestas urgentes a la inseguridad:** Las Universidades han aportado conocimiento e información relevante para diagnosticar los problemas de seguridad y en particular el tema del narcotráfico. Propiciaremos que Universidades y organizaciones sociales sin fines de lucro puedan postular a los fondos del 6% del FNDR para desarrollar actividades de investigación relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado dentro de la región.

# Prevención Psicosocial para anticipar y prevenir carreras delictivas

La prevención psicosocial tiene como objetivo atender tempranamente los grupos más susceptibles de iniciar una carrera del delito. Durante la última década, se pueden mencionar una serie de programas que fueron innovadores en su momento y que hoy se han masificado. Como alcalde de Peñalolén, impulsamos el programa “Después de Clases Sí Importa”, que luego fue escalado a nivel nacional como el programa “De 4 a 7” que apoyaba el cuidado de estudiantes menores de 16 años después del horario escolar. También impulsamos el programa “Construyendo a Tiempo”, para realizar un trabajo integral con NNA infractores primerizos o primerizas y sus familias para evitar la reincidencia. Desde la Intendencia Metropolitana impulsamos el programa

“Aquí Presente”, consistente en duplas psicosociales para evitar la deserción escolar al primer síntoma de ausentismo a través de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) que fue convertido en política pública por el MINEDUC. Estamos convencidos de que la falta de atribuciones en materia de seguridad no debe impedir que como Gobierno Regional abordemos esta dimensión. Priorizaremos nuestro accionar en las etapas más tempranas, partiendo por prevenir la deserción escolar, reinsertando a quienes abandonaron sus estudios, y realizando intervenciones integrales con las y los infractores primerizos. Por eso es que impulsaremos las siguientes iniciativas:

- **Programa Aquí Presente para disminuir el abandono escolar:** A nivel nacional, se estima que hay más de 180.000 niños, niñas y adolescentes que abandonaron el sistema escolar, y que la crisis del coronavirus puede aumentar esta situación. Por eso volveremos a impulsar el programa Aquí Presente que implementamos en nuestra anterior gestión el Gobierno Regional y que la actual gestión discontinuó a pesar de la evaluación que demostró el aumento de la asistencia escolar de manera estadísticamente significativa. Apuntaremos a una cobertura a los 200 liceos de la Región Metropolitana con los indicadores de abandono más alto, apuntando a tener cobertura en la mayoría de las comunas del Gran Santiago, y en coordinación con las políticas existentes a nivel central.
- **Escuelas de Reingreso para reinsertar a quienes abandonan sus estudios.** La crisis sanitaria del coronavirus tiene un correlato a nivel educacional. Según cifras del propio Gobierno, se estiman que 80.000 niños, niñas y adolescentes serán víctimas de abandono escolar producto de la pandemia, sumándose a los 180.000 que ya han abandonado el sistema escolar, lo que representa un aumento de más de un 40% en un año. Esto es una verdadera bomba de tiempo que debemos desactivar. Por eso destinaremos recursos del FNDR para apoyar a organizaciones sin fines de lucro que atiendan a niños, niñas y adolescentes que han abandonado el sistema escolar a través de escuelas o aulas de reingreso.
- **Sistema Lazos para intervenir con los infractores primerizos.** Solicitaremos regionalizar el programa para la prevención y reinsertación social de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años (Sistema Lazos) de la Subsecretaría de Prevención del Delito que busca detectar perfiles de riesgo socio delictuales. Actualmente, este programa no se encuentra coordinado con la realidad territorial de la región metropolitana, produciendo duplicidades y descoordinaciones con otros planes de acción regional y comunal.



Bajos de Mena, Puento Alto.

## Prevención Comunitaria para la producción participativa de la seguridad

La prevención comunitaria busca la participación de la comunidad, en la solución de sus problemas de seguridad, buscando no sólo disminuir los actos delictivos, sino que también aumentar la sensación de seguridad. A lo largo de mi trayectoria como servidor público he impulsado una serie de iniciativas en materia de prevención comunitaria. Como alcalde de Peñalolén impulsé la organización de más de 250 Comités de Seguridad Vecinal, la entrega de miles de alarmas comunitarias, sistemas de denuncia anónima, rutas escolares para propiciar trayectos seguros, y programas comunitarios de

apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Desde la Intendencia Metropolitana, impulsamos los Cabildos de Seguridad ciudadana en los 52 municipios y Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad en Bajos de Mena (Puento Alto), Parinacota (Quilicura), La Legua (San Joaquín), y El Castillo (La Pintana). Estamos convencidos que uno de los principales problemas es la concentración de las atribuciones de prevención comunitaria en el nivel central, que impiden que tengan pertinencia territorial y coordinación con los actores locales. Por eso, desde el Gobierno Regional, impulsaremos:

- **Consejo Regional de Seguridad Pública y Plan Regional de Seguridad Pública:** La Región Metropolitana es una de las únicas regiones del país en que no ha sesionado el Consejo Regional de Seguridad Pública ni se ha aprobado un Plan Regional de Seguridad Pública como indica la Ley. Exigiremos al Delegado Presidencial (ex Intendente) que cumpla con la ley que estipula que el Consejo de Seguridad Regional debe sesionar al menos una vez al semestre y publicar sus actas. De igual forma, exigiremos que el Gobernador sea incluido dentro de los Consejos Regionales y Comunales de Seguridad Pública, y que pueda participar en la elaboración de los respectivos Planes Regionales y Comunales de Seguridad Pública.
- **Cabildos Comunales de Seguridad:** Mientras no se incorpore al Gobernador Regional dentro de las instancias de diseño y coordinación de la seguridad ciudadana, retomaremos nuestra práctica de realizar un cabildo comunal de seguridad a la semana, con la participación de las autoridades del Ministerio Público, Carabineros y PDI. Estamos convencidos de que no hay reemplazo a la escucha y diálogo con las comunidades sobre sus principales problemas de seguridad para el diseño y articulación de propuestas de solución.
- **Fortalecer y Ampliar el Programa Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad** (rebautizado por el actual Gobierno con el nombre de barrios prioritarios) incorporando nuevos barrios y fortaleciendo la coordinación con el accionar territorial.

# Prevención Situacional para disminuir el temor

La Prevención Situacional consiste en la prevención del delito y el aumento de la sensación de seguridad a través del diseño ambiental y las condiciones de infraestructura. Durante mi trayectoria como servidor público he impulsado una serie de iniciativas de este tipo. Como alcalde de Peñalolén impulsé el Plan de Recuperación de Espacios Públicos Participativos (REPP) y la mejora de la iluminación pública. Como Intendente Metropolitano, impulsé la iniciativa Plazas de

Bolsillo, que permitía la instalación de plazas temporales sobre sitios eriazos, y que fue premiado nacional e internacionalmente. Si bien en la actualidad, la mayoría de las atribuciones para intervenir en el diseño ambiental están radicadas en el MINVU y en el SERVIU, creemos que eso no es excusa para avanzar en aquellos temas en que ya hemos demostrado que podemos avanzar. Por eso, desde el Gobierno Regional impulsaremos:

- **Programa de Urbanismo Táctico y Sitios Eriazos:** El año 2016, denunciemos la existencia de más de 400 sitios eriazos en la región metropolitana y construimos la primera plaza de bolsillo de la región para recuperar de manera temporal, espacios públicos seguros para la ciudadanía. Sobre la base de la exitosa experiencia de las Plazas de Bolsillo, impulsaremos un programa de Urbanismo Táctico, donde una de sus líneas prioritarias sea la prevención situacional del delito.
- **Interoperabilidad de Cámaras de Televigilancia:** Durante nuestra gestión anterior en la Intendencia se impulsó el proyecto piloto de integración del Sistema de Televigilancia sobre el eje Alameda Providencia en alianza con CORFO. Si bien la Intendencia Metropolitana decidió sin ninguna justificación desechar el proyecto de movilidad Nueva Alameda Providencia, el piloto de integración de sistemas de televigilancia ha seguido avanzando. Nos proponemos escalar este piloto para incorporar durante los primeros 4 años de gestión los principales ejes de transporte público a esta red integrada, sumando un total de 100km bajo el sistema. También, solicitaremos el traspaso de competencias del programa regional de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) y de la División de Fiscalización del Ministerio de Transportes, que controlan miles de cámaras a nivel regional, pero con escasa coordinación con las políticas, planes y programas regionales.



Plazas de Bolsillo como una recuperación efectiva de los espacios públicos.

# Seguridad pública con perspectiva de género

La pandemia ha develado una serie de problemáticas asociadas a la violencia doméstica. Se han incrementado no solo las denuncias si no también el horror de los crímenes que padecen las mujeres, demostrando la falta de criterio de las policías y los escasos recursos asociados a vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares que se aplican a los agresores. Estos crímenes de odio requieren ser intervenidos desde el origen, y para

ello las políticas centralizadas de género, diseñadas desde el Ministerio de la Mujer y ancladas en el Sernameg han resultado insuficientes, no solo en materia presupuestaria sino también en la coordinación con los municipios. Es más, incluso la intención ideológica declarada desde el nivel central ha limitado la aplicación de estas en los territorios, por lo que se requiere la generación de una política de transversalización de género en la seguridad pública.

- **Crearemos una oficina especializada en Seguridad Pública y Género** al interior del departamento de seguridad pública del gobierno regional, encargada de activar los nuevos protocolos, creados por el Gobierno Regional para la contención de la violencia. Su trabajo consistirá en coordinar, con las oficinas comunales de Género y Seguridad Pública la aplicación de medidas cautelares, y actuar en acción directa con las policías los diversos protocolos de seguridad existentes en los territorios. Para ello, la coordinación con las comunidades se vuelve fundamental, al igual que la aplicación de las alarmas comunitarias, la seguridad pública para prevenir la violencia debe ser un trabajo que se realice con las y los vecinos de las diversas comunas de la capital.
- **Realizaremos talleres orientados a “desnaturalizar y desprivatizar la violencia”** en los territorios y con el objetivo de abrir las consciencias de las y los vecinos/as y estar alertas ante cualquier comportamiento extraño que ocurra al interior de los hogares. También, se otorgarán una serie de herramientas como medidas de evacuación y coordinaciones locales, para que las comunidades actúen rápidamente al momento de experimentar episodios al límite.
- **Estableceremos una serie de convenios con el Poder Judicial** para promover sentencias a los agresores que contemplen la obligatoriedad de asistir a programas de reeducación y reinserción en los territorios basados en un trabajo psicológico y psicosocial que les permita analizar y tratar sus masculinidades patriarcales, que han ido perpetuando la violencia de género en la sociedad chilena. Desde nuestro punto de vista, la violencia debe erradicarse de la sociedad, pero el trabajo con las víctimas ha fallado, por lo que procuraremos atacar las causas de la violencia que son precisamente las preconcepciones sobre masculinidades tóxicas que se han anquilosado por siglos en la naturaleza de los hombres chilenos.
- **Capacitaremos a nuestros trabajadores y trabajadoras del Gobierno Regional** en sensibilizarles sobre las temáticas de violencia de género y masculinidades. Asimismo, involucraremos a las oficinas de Seguridad Pública y Género de las municipalidades para diseñar la estrategia conjunta de prevención, promoción y aplicación de la política pública de la erradicación de la violencia en la Región Metropolitana. Nuestra base es la participación y acción de los territorios en coordinación con el nivel regional.



Programa piloto “Volver a empezar”

## Reinserción y Rehabilitación de personas condenadas para cortar el ciclo de la delincuencia

Cortar con el ciclo de la delincuencia, implica no sólo hacerse cargo de prevenir los delitos, sino que también rehabilitar y reinserir a las personas que han cometido delitos para que puedan integrarse de manera productiva a la sociedad. Desde el Gobierno Regional impulsaremos:

- **Programa Volver a Empezar:** Reeditaremos este programa que busca instalar un modelo de gestión municipal integral y estandarizado para abordar el proceso de transición a la comunidad de personas que están cumpliendo condena o en proceso de eliminación de antecedentes. Durante nuestra anterior gestión este programa se piloteó en 10 comunas. Durante la gestión 2021-2025, reformularemos el programa sobre la base de la experiencia aprendida e incorporando un componente para facilitar el cumplimiento de las penas en servicio de la comunidad y duplicaremos su cobertura para abordar las 20 comunas con mayor población penitenciaria, en alianza con la SEREMI de Justicia, municipios y organizaciones de la sociedad civil.
- **Rehabilitación dentro de los Penales:** Destinaremos recursos para el mejoramiento de los talleres y escuelas existentes dentro de los penales con el fin de colaborar con los procesos de rehabilitación que impulsa Gendarmería. De igual forma, destinaremos recursos a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan dentro de los penales apoyando su rehabilitación.



# Recursos financieros y transferencias de competencias

En la actualidad, el grueso de los recursos financieros y competencias para abordar los desafíos de seguridad se encuentran radicados en el Gobierno Nacional. El Gobierno Metropolitano solo cuenta por Ley con un 2% de su presupuesto para destinarlo a proyectos de seguridad que deben ser implementados por municipios u organizaciones sin fines de lucro, con escasa capacidad de articular estos proyectos con otras políticas públicas. Por eso, desde el Gobierno Regional solicitaremos:

- **Traspaso de los recursos asociados a los programas de prevención del delito a nivel subnacional:** En particular, solicitaremos la regionalización de los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), Sistema Lazos, PMU-Seguridad y Barrios Comerciales Protegidos, y habilitaremos el desarrollo de proyectos de carácter intercomunal pertinentes con la realidad de la Región Metropolitana.
- **Facultad para integrar los Consejos Regionales y Comunales de Seguridad Pública,** y para participar en la elaboración de los planes comunales y regionales de seguridad pública.
- **Competencia para coordinar los sistemas de televigilancia y de control del tránsito de la región metropolitana.** Esto significa el traspaso de los programas de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) y de la División de Fiscalización de Transportes a nivel Metropolitano.





## Cabildo Temático

# Seguridad



### Acciones priorizadas

Mejorar la comunicación como herramienta para crear comunidad y más seguridad y potenciar los distintos grupos de apoyo en los barrios. Rol participativo de la comunidad para coordinar una buena acción a favor de los expertos en seguridad.

Fortalecimiento de alerta temprana en la deserción escolar, creando programas de apoyo.

Espacio público diseñado en conjunto con los vecinos y las vecinas, de manera de reflejar las necesidades de los vecinos.

Distribución de las comisarías de Carabineros de manera equitativa entre las comunas de la región.

Implementar un análisis de inteligencia para prevenir delitos de la región.



Responsables cabildo: **Lucía Dammert**. Cientista política, académica de la Universidad de Santiago, con una vasta seguridad Ciudadana. **Eduardo Vergara**. Abogado, Ex jefe división de seguridad del ministerio del interior, Director de seguridad ciudadana en Fundación Chile 21.